

Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital de Educación 10D01 Enero – Diciembre 2016

DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01

IBARRA – PIMAMPIRO – SAN MIGUEL DE URCUQUÍ - EDUCACIÓN

DATOS

INSTITUCIÓN:	DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 IBARRA – PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URCUQUÍ - EDUCACIÓN
DIRECTOR DISTRITAL:	MsC. GONZALO BECERRA
PROVINCIA:	IMBABURA
ZONA DE INFLUENCIA:	IBARRA – PIMAMPIRO – SAN MIGUEL DE URCUQUÍ
DIRECCIÓN:	LUIS JARAMILLO PÉREZ 4-133 Y FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS - IBARRA



1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de reestructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Dirección Distrital 10D01 Ibarra – Pimampiro – San miguel de Urucuquí - Educación, se crea con Acuerdo Nº 134-12 firmado por la Sra. Gloria Vidal Illingworth MINISTRA DE EDUCACIÓN de fecha 25 de enero de 2012.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
 - Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

2. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador
Plan Nacional del Buen Vivir
Agenda zonal para el desarrollo
Plan Decenal
Ley de Administración Pública
Ley Orgánica del Servidor Público
Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
Normativa Técnica de Procesos
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

3. Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos, Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad, Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

4. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

5

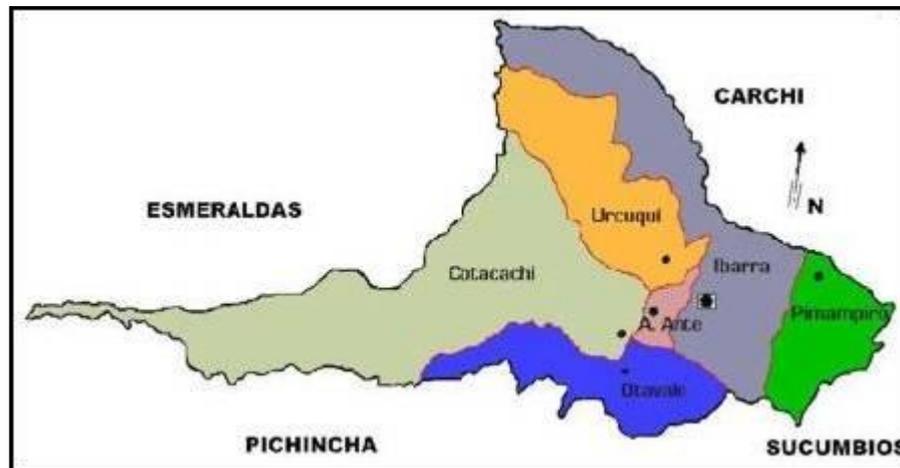
5. Cobertura geográfica

Dentro de la Coordinación Zonal de Educación Zona 1., se encuentra la Dirección Distrital 10D01 integrado por los cantones de Ibarra, Pimampiro y San Miguel de Urquí, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra perteneciente al cantón Ibarra, Parroquia San Francisco, Ciudadela Palanquí, calle Luis Jaramillo Pérez y Fray Bartolomé de las Casas, la misma que está conformada por 16 Circuitos educativos, 150 instituciones educativas, distribuidas en 89 Fiscales, 12 Fiscomisionales, 48 Particulares y 1 Municipal, las mismas que cuentan con un total de

67.191 estudiantes en los tres niveles Inicial 5.417, Educación General Básica 47.161 y Bachillerato 14.613.

Entre las principales características de los estudiantes de la región, se cuenta con una diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa Karanquis, Awa y el pueblo afro ecuatoriano de sexo femenino y masculino, el mismo que se encuentra asentado en la región.

UBICACIÓN IMBABURA POR CANTONES



Fuente: www.emaze.com

6. Población y demografía.

6

Según el VII censo nacional de población realizado en el año 2010, de los 14' 483 499 habitantes que tiene el Ecuador, la población total del cantón Ibarra alcanza a 181175 habitantes, Para el cantón Urcuquí su población es 15671 y para el cantón Pimampiro 12970 (Fuente INEC). Otros datos relevantes son:

- La provincia de Imbabura se encuentra dentro de dos grandes cuencas que son las de los Ríos Mira y Esmeraldas. En Ibarra se identifican dos subcuencas, la del Río Chorlaví y del Río Tahuando, las microcuencas que corresponden al río Tahuando son: La Rinconada, Cucho de Torres, Curiacu, Pungu Huayco y algunos drenajes menores, las correspondientes al Río Chorlaví son drenajes menores de quebradas (IGM, 2004; Modificado Narváez, H. 2005).
- Ibarra y su área de influencia inmediata (La Esperanza y San Antonio) cubre una superficie de 12.329 Has. La topografía del suelo corresponde a pendientes que fluctúan entre el 5 y el 15% en las estribaciones del cerro Imbabura. Existe una continuidad topográfica ascendente y los elementos orográficos que se destacan son los cañones del río Ambi y Tahuando.
- Urcuquí limita al este y al norte con el cantón Ibarra, al sur y suroeste con los cantones Antonio Ante y Cotacachi y al oeste con la provincia de Esmeraldas

7. Resultados alcanzados en la gestión 2016

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

AREA/ DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)	
DIVISION DE PLANIFICACIÓN	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Zonal y Distrital.	1 POA consolidado	
	Revisión y corrección de Distributivos de trabajo	100 Distributivos de trabajo realizados	
	Microplanificación: Elaboración de Informes de Modelamiento de Rutas de Transporte	6 circuitos con modelamiento de rutas de transporte.	
	Microplanificación: Elaboración de Informes para construcción de UEM	5 informes técnicos elaborados y entregados a la Coordinación Zonal.	
	Microplanificación: Elaboración de Informes Técnicos para construcción de Unidades Educativas Siglo XXI	5 informes técnicos elaborados entregados y aprobados por la Coordinación Zonal.	
	Asesoría y revisión de proyectos de creación de Instituciones Educativas Particulares	29 proyectos de creación aprobados, se cuenta con resoluciones.	
	Incrementar la oferta educativa MEDIANTE la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de los recursos del sistema educativo.	10 Propuestas de reorganización y ampliación de la oferta educativa elaboradas o analizadas para su aprobación	
		314 docentes reubicados por exceso en Instituciones Educativas del Distrito y análisis de Planta Óptima	
		262 docentes beneficiados por el proceso de sectorización ETAPA I y 45 ETAPA II AMPLIADA	
		Análisis de Planta Docentes de IE cada Inicio y fin de Quimestre. A la fecha se cuenta con 20 necesidades de docentes	
Gestión de planes y proyectos que garanticen servicios educativos de calidad MEDIANTE la socialización de guías e instrumentos y la capacitación respectiva.	4 Capacitaciones a funcionarios de los Circuitos para la revisión de Distributivos de Trabajo		
Gestionar la renovación de permisos de funcionamiento a las Instituciones Educativas Fiscomisionales, Particulares y Municipales	51 Proyectos enviados a la Coordinación Zonal.		

	Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.	Actualización de Boleta electrónica inicio y fin. Año lectivo 2014- 2015, 2015- 2016, 2016 - 2017.
	Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas.	100% de instituciones educativas con ampliación de oferta.
		100% de estudiantes asignados a instituciones educativas por matrícula automática.
		100% de estudiantes nuevos asignados a Instituciones Educativas fiscales.
	Manejar el Sistema de Gestión Documental Quipux	100% de cumplimiento en procesos, cero pendientes.
	Manejar el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC	100% de cumplimiento. Indicadores de gestión mensuales.
	Procesar y analizar de información estadística	89 Instituciones Educativas Fiscales
		11 Instituciones Educativas Fiscomisionales
		48 Instituciones Particulares
		1 Institución Fiscal
		67191 alumnos de Inicial a Bachillerato en los 149 establecimientos que conforman la Dirección Distrital 10D01 Ibarra - Pimampiro - San Miguel de Urququí.
		2983 docentes y autoridades laboran en las instituciones que conforman la Dirección Distrital 10D01 Ibarra - Pimampiro - San Miguel de Urququí.
	Gestionar el proceso de traslado de docentes por Bienestar Social.	30 informes de Bienestar Social enviados al Departamento de Talento Humano 10D01
	Gestionar el cambio de Denominación de las Instituciones Educativas mediante una verificación oportuna de los documentos de respaldo, brindando un servicio eficiente al usuario	29 resoluciones de cambio de denominación
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos del Distrito 10D01, mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.	100% de piezas dañadas reemplazadas.
		210 Mantenimientos preventivos a las computadoras del Distrito.
		70 Instalaciones de antivirus en los equipos del Distrito.
	Implementar normas para el buen uso de las herramientas informáticas a los funcionarios del Distrito.	3 Capacitación a funcionarios (Quipux, Mogac, Normas ISO)

	Incrementar el número de instituciones educativas con conectividad a Internet, mediante la implementación de un enlace de fibra óptica.	14 Instituciones educativas con más de 500 estudiantes, con conectividad a internet mediante fibra óptica.
	Creación y desactivación de cuentas de usuarios-perfiles	100% de solicitudes atendidas.
	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos en los establecimientos educativos beneficiados, por el proyecto CEL	5 instituciones educativas beneficiadas
APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN EDUCATIVA	Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.	493 Niñas, niños y jóvenes incluidos en el sistema educativo regular y especializado 58 Instituciones Inclusivas 423 docentes capacitados en necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares.
	Presentar una propuesta educativa con estándares internacionales, mediante la implementación del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Instituciones Educativas Públicas para formar bachilleres que cumplan con los requisitos y acceder a universidades de todo el mundo.	3 IE acreditadas (seguimiento) a ofertar el Programa del Diploma BI: IBARRA, TEODORO GÓMEZ DE LA TORRE Y 17 DE JULIO 3 IE en proceso de acreditación YAHUARCOCHA, VM GUZMAN Y MARIANO SUAREZ VEINTIMILLA.
COORDINACIÓN EDUCATIVA	ALFABETIZACIÓN Y POST ALFABETIZACIÓN Fortalecimiento de los procesos tendientes a posibilitar el acceso a educación a las personas mayores de 15 años con carencia de oportunidades. ESCUELAS DEL BUEN VIVIR Insertar en las Instituciones Educativas Fiscales Regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos escolares, mediante la investigación generando nuevos conocimientos.	891 Personas SE BENEFICIARON del proceso de Alfabetización y post alfabetización en los cantones de Ibarra, Pimampiro y Urcuquí. 60 personas privadas de la libertad se beneficiaron de este proceso en el CRS y el CAI. 28 docentes laboraron por contrato en estos procesos. 960 Proyectos Escolares en 4 campos de acción implementados en las IE del Distrito: DEPORTIVOS, ARTISTICOS, CULTURAL, VIDA PRACTICA Y CIENTIFICA.
	MOSEIB o MODELO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.	17 IE involucradas de ellas han sido 2 declaradas GUARDIANAS DE LA LENGUA Y SABERES
	EDUCACION BÁSICA Y BACHILLERATO INTENSIVOS Facilitar a jóvenes y adultos comprendidos en edades los 15 a 29 años, la continuidad en el sistema educativo mediante la modalidad.	120 personas estudian el BÁSICO INTENSIVO.

	271 estudiantes SE PREPARAN para obtener el título de bachiller incluidos 33 personas privadas de la libertad.
BACHILLERATO Y BASICA INTENSIVA sin límite de edad.	26 docentes se contrataron para llevar adelante estos procesos. 19 personas en BÁSICA y 9 en BACHILLERATO se preparan mediante convenio de cooperación con la UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA UNEDI
Reconocimiento de estudios a los ecuatorianos y extranjeros que llegan del exterior.	178 estudiantes llegaron y fueron reinsertos inmediatamente al sistema educativo nacional después de efectuar el reconocimiento de los estudios efectuados en el extranjero.
HOMOLOGACIÓN DE TITULOS EXTRANJEROS	
HOMOLOGACIÓN DE TITULOS EXTRANJEROS Y PRUEBAS DE UBICACIÓN	52 personas se beneficiaron de la homologación de título de bachiller obtenido en el exterior. 288 niños jóvenes adolescentes que llegaron por situación de movilidad rindieron pruebas de ubicación para su inmediata reinserción al sistema educativo.
Procesos de refrendación de títulos del sistema implementado por el ministerio de Educación.	4546 títulos de bachiller se generaron del nuevo sistema provisto de los correspondientes filtros de seguridad. Año lectivo 2015-2016.
DUPLICADOS DE TITULOS	Se imprimieron del sistema 430 nuevos títulos por requerimiento de ciudadanos por pérdida o deterioro. 420 personas cuyos títulos no estaban registrados, fueron registrados al Sistema Nacional de Titulación.
DENUNCIAS	Se realizaron 82 indagaciones por DENUNCIAS.
BARES ESCOLARES	62 BARES en Instituciones Educativas proporcionando una alimentación saludable en los Bares Escolares
Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato mediante la aplicación de actividades interdisciplinarias para generar impactos positivos en la comunidad educativa.	46 Instituciones Educativas aplicando el programa de participación estudiantil 7201 estudiantes participantes 147 docentes COORDINADORES.

	Normar la participación de los estudiantes en eventos públicos mediante la aplicación del Acuerdo No. MINEDUC-ME-2015-00025-A, para mejorar la organización en Desfiles Estudiantiles, Festivales Artísticos y Carreras deportivas.	3 Celebraciones de Cantonizaciones, Fundaciones e Independencias, reguladas por el Acuerdo 0-25.
COSTOS	Regulación y control de costos de la educación particular, fiscomisional y municipal.	Se generaron 48 resoluciones para la regulación del Costo matrícula y pensión 2016-2017.
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	Asesorar sobre la normativa jurídica a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.	Absolución total de consultas jurídicas a nivel de instituciones educativas. 100%
	Absolver de consultas jurídicas a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.	90 % de ejecución en lo referente a brindar asesoría y absolver todo tipo de consulta a nivel distrital.
	Difundir la normativa jurídica educativa en instituciones educativas de su jurisdicción.	100% de instituciones educativas capacitadas en normativa legal.
	Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos del nivel distrital.	Informes de reclamos y recursos administrativos en trámites y proyectos de resoluciones expedidas.90%
	Gestionar el proceso de reclamos y recursos administrativos relacionados con sus atribuciones y responsabilidades a nivel distrital.	Proyectos de actos administrativos revisados 90%
	Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos.	Recepción de denuncias y tratamiento de solución pacífica de conflictos, seguimiento y tratamiento. 90%
	Elaboración de pliegos en el USHAY	4 puntos USHAY subidos al sistema de Compras Públicas, Subastas inversas.
	Elaborar contratos referentes a procesos de Contratación Pública luego de ser adjudicados por la máxima autoridad.	Se han elaborado 4 proyectos de contratos en relación a las adjudicaciones realizadas dentro del portal de compras públicas.
TALENTO HUMANO	Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas del personal del Distrito Educativo 10D01	6 Sanciones Administrativas: 3 llamados de atención escritas 3 suspensiones de sueldo de 70 días.
	Elaborar contratos de personal del Distrito Educativo 10D01	96 Renovaciones de contratos LOEI
		42 Contratos Nuevos LOEI (Grupo 51)
		60 Contrato LOEI (Grupo 71)
	4 Contratos de servicios profesionales LOSEP	
	Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social	18 Resoluciones de traspasos de partidas del personal docente por Bienestar Social

	1 Visitas institucionales realizada a funcionaria LOSEP trámite permiso B.S.
Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo	86 Jubilaciones de Personal Docente.
	9 Jubilaciones del LOSEP
	8 Jubilaciones del Código de Trabajo
Tramitar renuncias voluntarias	62 Renuncias voluntarias de personal docente LOEI.
	13 Renuncias voluntarias de LOSEP.
	15 Renuncias Contratos LOEI
	3 Docentes fallecidos.
Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal del Distrito Educativo 10D01.	4 Comisiones de servicios sin sueldo
	1 Comisiones de servicio con sueldo
	162 Nombramientos provisionales
Legalizar Procesos de Ganadores de Concurso del QSM3, QSM4	265 ganadores QSM3
	118 ganadores QSM4
Legalizar procesos de Re categorizaciones y Ascensos	753 docentes re categorizados 2014
	144 docentes re categorizados 2015
	226 docentes reclasificados a categoría G
Revisar, analizar y validar las apelaciones del personal docente en los concursos de méritos y oposición QSM	18 resoluciones de las apelaciones del proceso de re categorización de años anteriores
Realizar el Proceso de Méritos y Oposición del DECE 2016	134 postulantes SP5
	127 postulantes SP3
Legalizar Procesos de Sectorización Costa-Sierra	6 docentes Costa
	218 docentes Sierra
Legalizar Proceso de Año Rural	44 docentes Sierra ampliada
	54 docentes trasladados por año rural
Evaluar, consolidar y remitir los formatos originales de la evaluación del desempeño a Coordinación Zonal 1 del personal del Distrito Educativo 10D01 y Entrega de notas	165 Excelente
	30 Muy Bueno
	1 Satisfactorio
	196 Certificaciones

FINANCIERO	Realizar el control previo y concurrente de los procesos de ordenes de pago	600 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura, certificaciones de remuneraciones
	Verificar la documentación de respaldo y emitir la certificación presupuestaria.	191 certificaciones presupuestarias emitidas
	Registro de recaudaciones realizadas por arriendos de bar de unidades educativas	403 curs de ingreso
	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del distrito 10d01	20 reportes presupuestarios del distrito 10d01.
	Realizar informes de modificaciones presupuestarias	303 resoluciones de modificaciones presupuestarias. 53 informes de modificaciones presupuestarias
	Realizar reprogramaciones financieras	303 comprobantes de reprogramación financiera
	Realizar compromisos en base a las órdenes de pago	405 curs de compromisos
CONTABILIDAD	Crear, registrar, solicitar aprobar y devengar los pagos de bienes y servicios de la zonal	368 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, bsc. Viáticos como de los procesos de infraestructura
	Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago	368 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, bsc, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos por pagos indebidos	211 recaudaciones realizadas en el sistema e-SIGEF en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores
	Crear, registrar, solicitar y aprobar las devoluciones al banco al tesoro de la nación	202 devolución realizadas en el sistema e-SIGEF en función a los depósitos realizados por diferentes pagos indebidos
	Aprobar liquidaciones de fondos de caja chica por medio del programa e-SIGEF	25 fondos de caja chica de ex EODs
	Realizar devengados de los avances de planillas y liquidación de las mismas de contratos de obras y de proveedores.	2 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Registrar contratos de obras y de proveedores	2 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago

	Realizar los ajustes contables	988 acorde a las cuantas de libro mayor , los saldos contables y el asiento de apertura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar las conciliaciones de las declaraciones del sri para los respectivas regulaciones contables	13 conforme el reporte de las declaraciones emitidas de manera mensual en le sistema del SRI y anexos relación de dependencia
	Declaración de impuestos en la página del SRI	29 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del SRI
	Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados	142 en base a la factura emitida por cada proveedor y cancelada en el sistema e-SIGEF a los diferentes proveedores y contratistas
	Archivar los pagos del distrito 10d01	627 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura y nomina
TESORERIA	Registrar y custodiar las garantías de los diferentes contratistas de la zona 1 y emitir la solicitud de renovación a la aseguradora	0 en base a la matriz de registro de pólizas conforme se han emitido para la generación del anticipo correspondiente
	Solicitar el pago a través del biométrico	115 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, bsc. Viáticos como de los procesos de infraestructura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos	471 recaudaciones realizadas en e-SIGEF el sistema e-SIGEF en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores
NOMINA	Realizar nóminas normales, ajustes al IESS, liquidaciones, encargos, décimo tercero, décimo cuarto, decimos mensualizados, subsidios, retroactivos, fondos de reserva, fondos de reserva pasivos, deudas años anteriores, indemnización por jubilación, indemnizaciones laborales, retroactivos años anteriores, descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones judiciales, aportes al IESS.	232 nóminas en función al distributivo mensual de nómina de cada mes , a las planillas de IESS las notificaciones judiciales
REFORMAS WEB	Actualización de distributivo de remuneraciones del distrito 10d01 a través del sistema spryn reformas web. Movimientos de personal en IESS avisos de entrada y salida, modificación de sueldos, conciliación entre nómina e IESS	253 reformas y actualización sistema de historia laboral (avisos de entrada y salida)

ADMINISTRACION
ESCOLAR
(INFRAESTRUCTUR
A FISICA

Intervención de mantenimiento de Infraestructura Física referente a las unidades educativas (readecuación) a cargo del Distrito 10D01

Implementar en su totalidad las necesidades referentes a infraestructura (readecuación de ambientes deteriorados) los cuales fueron cubiertos en su totalidad.

“Mantenimiento de baterías sanitarias (inodoros y lavamanos completos) en unidades educativas régimen sierra, ubicadas en el distrito de Ibarra – Pimampiro – Urcuquí, pertenecientes a la coordinación zonal de educación zona 1” con una inversión de \$ 98.559,12

“Mantenimiento de aulas en unidades educativas régimen sierra ubicadas en el distrito de Ibarra - Pimampiro - Urcuquí - pertenecientes a la coordinación zonal de educación zona 1” con un monto de inversión de \$ 19.209,64 sin IVA

“Mantenimiento y pintura de las fachadas de las instituciones educativas, con un monto de inversión de \$ 89.535,60 incluido el IVA

“Mantenimiento y pintura del distrito 10d01 – Ibarra Pimampiro, Urcuquí con una inversión de \$ 7.417,75 sin IVA.

“Dotación e instalación de cerámica de piso en las unidades educativas, con una inversión de \$ 6.761,20 incluido IVA.

“Construcción del archivo pasivo del distrito 10d01 Ibarra, Pimampiro y Urcuquí con una inversión de \$ 5.957,80 sin IVA.

	<p>Intervención de mantenimiento de Infraestructura Física referente a las unidades educativas (aulas móviles) a cargo del Distrito 10D01</p>	<p>Implementar en su totalidad, las necesidades referentes a infraestructura (readecuación de ambientes deteriorados) los cuales fueron cubiertos en su totalidad. EGB AGUSTÍN CUEVA DÁVILA (443 ALUMNOS) beneficiados, EGB ANA LUISA LEORO (1122 ALUMNOS) beneficiados con la <i>“CONTRATACIÓN DE OBRA PARA EL DESMONTAJE E INSTALACIONES DE 3 AULAS MÓVILES TIPO CAMPAMENTO, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EXISTENTE EN LA EGB AGUSTIN CUEVA DAVILA Y LA EGB ANA LUISA LEORO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 IBARRA PIMAMPIRO – URCUQUÍ, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1”</i>,. Por el monto de USD 21.915,67 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América). SIN INCLUIR IVA.</p>
<p>ADMINISTRACION ESCOLAR (GESTION DE RIESGOS)</p>	<p>Elaborar y actualizar los PRR en cada una de las Instituciones Educativas del Distrito, para brindar seguridad estudiantil.</p>	<p>Planes de Reducción de Riesgos AL 100% Instituciones Educativas beneficiadas (146), Fiscales, Fiscomisionales, Municipal y Particulares.</p>
	<p>Generar una Cultura de Gestión de Riesgos.</p>	<p>Implementación de Mapas de Riesgos y recursos- señaléticas AL 100% Instituciones Educativas beneficiadas (146)</p>
	<p>Generar destrezas y actitudes de evacuación- mitigación y respuesta.</p>	<p>Desarrollo de Simulaciones y Simulacros. AL 100% Instituciones Educativas beneficiadas (146)</p>
	<p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la Gestión de Riesgos.</p>	<p>Capacitación AL 100% Instituciones Educativas beneficiadas (146)</p>
	<p>Verificar el cumplimiento de la normativa en el desarrollo de los proyectos de Participación Estudiantil, en los primeros y segundos años de bachillerato.</p>	<p>Seguimiento- control y monitoreo en la Participación Estudiantil en Gestión de Riesgos. AL 100% Instituciones Educativas beneficiadas (12)</p>

	Implementar en las instituciones educativas fiscales botones y cámaras de seguridad.	Botones y Cámaras de Seguridad AL 100% Instituciones Educativas Fiscales beneficiadas (13)
ATENCION CIUDADANA	Proporcionar servicio efectivo, a la Comunidad Educativa, con calidad y calidez, logrando la satisfacción del usuario interno y externo. Aumentar la satisfacción de los usuarios internos y externos	12 informes de indicadores de gestión anual 12 Informes Control y registro de Producto no conforme 497 títulos de Bachiller entregados por pérdida, deterioro ,corrección o cambio de Nombres 1362 Certificados de Primaria entregados 4851 Ingresos recibidos y transferidos a cada dependencia 4805 resueltos y entregados al usuario en físico y electrónicamente
ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito.	121 Orden de Compra de bienes y servicios 121 Acta de recepción de bienes 304 Solicitud de autorización de pago a proveedor 145 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	3 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros 3 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros 3 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas 3 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada 3 Ejemplares de contratos

		distribuidos
		1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria
		8 reformas al PAC
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	8 reportes de Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).
		3 Archivo físico de los procesos de contratación
		3 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC
ADMINISTRACIÓN DE BODEGA	Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Dirección Distrital	12 Informe de Inventarios de bienes embodegados actualizados del Distrito.
		66 Comprobantes de ingreso
		462 egreso del Distrito.
		12 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos del Distrito
		1 Informes periódicos de novedades de custodio de bienes embodegados del Distrito
CONTROL DE BIENES	Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	1 Informe de inventarios de bienes actualizado y valorado del Distrito
		1 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del distrito
		1 Reporte de registro y control de los bienes del Distrito
		65 Actas de entrega /recepción al custodio del distrito.
		168 Acta de entrega/recepción con la institución donante
		4 Informe de bajas con detalle de bienes y donaciones del distrito.
		4 Acta de donación y/o bajas de bienes del distrito
SERVICIOS GENERALES	Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles del Distrito, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.	256 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/pago correos/impuestos/diesel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis de la zona.
TRANSPORTE	Mantener el parque automotor del Distrito, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio	1220 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales del Distrito

	de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	112 Ordenes de combustible del Distrito
		2 solicitudes de pago de combustible del DISTRITO
		12 Salvoconductos del DISTRITO.
		63 Informes de trabajo de choferes del Distrito
TRANSPORTE	Mantener el parque automotor del Distrito, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	7 Matrículas de vehículos y SOAT del Distrito
		3 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT del distrito
		2 Informes de trabajo de vehículos realizados
		2 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento Vehicular del distrito
		2 Informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor del Distrito

7.1. Calidad

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

19

ESTADÍSTICA DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO						
EOD	DISTRITOS	EDUCACIÓN REGULAR	PCEI	TOTAL CONTRATOS	EDUCACIÓN REGULAR	TOTAL GENERAL
		CONTRATO	CONTRATO		NOMBRAMIENTOS	
6632	10D01	88	44	132	2538	2770

Fuente. Distributivo de remuneraciones sistema SPRYN al 31 de diciembre 2016

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en el Distrito 10D01 Ibarra-Pimampiro-Urcuquí- Educación, atendiendo a su sostenimiento

INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
DISTRITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
10D01	89	12	1	48	150
Total general	89	11	1	48	150

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Estudiantes por Instituciones Educativas que existen en el Distrito 10D01 Ibarra-Pimampiro-Urcuquí Educación, atendiendo a su sostenimiento

NÚMERO DE ESTUDIANTES					
DISTRITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
10D01	46386	8087	776	11942	67191
Total general	46386	8087	776	11942	67191

Para que el Sistema Educativo Nacional alcance altos estándares de calidad es necesario innovar y fortalecer el modelo educativo, a través del fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los docentes, actualización continua al currículum, desarrollo de herramientas pedagógicas, entre otras, que se reflejará en la formación integral de los estudiantes.

Sectorización

En el presente año se procedió a ejecutar el proceso de sectorización, atendiendo a los docentes en 3 fases

ESTADÍSTICA DE PROCESO DE SECTORIZACIÓN					
EOD	DISTRITO	1RA FASE	2DA FASE	3RA. FASE	TOTAL SECTORIZADOS
		COSTA	SIERRA -	SIERRA AMPLIADA	
6632	10D01	6	218	44	268

En lo que se refiere al Año Rural y dando cumplimiento con la Normativa referente a este proceso se reubicó a 54 docentes a laborar en Unidades Educativas del Sector rural

7.2. Cobertura.

Para garantizar el acceso a la educación, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles es necesario contar con infraestructura y recursos educativos que respondan a la demanda actual y futura.

Las readecuaciones son intervenciones con remodelación integral de instituciones educativas y renovación de equipamiento tecnológico; en instituciones educativa que puedan lograr estándares altos de infraestructura

En la Dirección Distrital 10D01 Ibarra – Pimampiro – San Miguel de Urcuquí en el año 2016, se han intervenido 7 institución educativa con una inversión de **USD 74363.09** mediante procesos de Contratación en el Portal de Compras Públicas.

PROCESOS DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS						
PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO
Imbabura	10D01	INFIMA CUANTIA	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	UNIDADES EDUCATIVAS	74363.09	74363.09
1 UNIDADES EDUCATIVAS					TOTAL INVERTIDO:	74363.09

Mantenimiento de Instituciones educativas, para garantizar las condiciones de servicios dignos y de calidad en zonas urbanas y rurales.

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2016							
DISTRITO	PUPITRES NUEVOS ENTREGADOS	TEXTOS EDUCACIÓN BÁSICA	TEXTOS BACHILLERATO	TEXTOS EN IDIOMA KUKAYO	TEXTOS DE INGLÉS	UNIFORMES ESCOLARES	UNIFORMES POR NACIONALIDADES
10D01	0	45132 KITS	12373 KITS	0	57505	18628	0

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, a través del control y monitoreo la entrega gratuita de alimentación escolar.

ALIMENTACIÓN DISTRIBUIDA DURANTE EL AÑO 2016						
DISTRITO	DESAYUNO		REFRIGERIO		DESAYUNO Y REFRIGERIO EDUCACIÓN INICIAL	
	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES
10D01	0	0	33249	65	4215	44

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, se realiza la entrega gratuita de pupitres.

DISTRIBUCIÓN DE PUPITRES			
TALLAS	CONTRATADO	ENTREGADO	POR ENTREGAR
INICIAL	0	0	0
T-1	0	0	0
T-2	3156	3156	0
T-3	3156	3156	0
T-4	0	0	0

TOTAL PUPITRES	6312	6312	0
----------------	------	------	---

7.3. Gestión.

Administración de servicios educativos: Para garantizar servicios educativos oportunos, eficientes, con calidad y calidez dirigidos a la comunidad educativa es necesario mejorar y fortalecer el modelo de gestión.

El uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación asignado en el 2016, contribuye al cumplimiento de la política educativa con un porcentaje de ejecución del 99.61%.

Ejecución Presupuestaria:

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4841667,59	4818961,55	99,53
EDUCACIÓN INICIAL	1329113,41	1315851,82	99,00
EDUCACIÓN BÁSICA	22798749,33	22778339,61	99,91
BACHILLERATO	10128281,44	10117884,28	99,90
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	194981,74	177997,89	91,29
CALIDAD EDUCATIVA	14600,57	14600,57	100,00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	204251,81	132963,28	65,10
TOTAL	39511645,89	39356599	99,61

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	44	74363,09	44	74363,09
Publicación				
Subasta Inversa Electrónica	2	106913,45	1	36202,74
Contratación Directa				
Menor Cuantía	1	21915,67	1	21915,67
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	121	164778,28	121	164778,28
Cotización				

Ferias Inclusivas				
TOTAL	168	367970,49	167	297259,78

Estos tres grandes ámbitos se operativizan a través de grandes líneas de acción, denominadas ejes, que contemplan varias temáticas que abarca el servicio educativo:

La Dirección Distrital 10D01 promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.


 MsC. Gonzalo Becerra
 DIRECTOR DISTRITO 10D01 IBARRA PIMAMPIRO SAN MIGUEL DE URQUQUI



ELABORADO	ING. NOEMÍ CERVANTES	ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2
Ibarra, 2017-05-10		

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL FORO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Totalmente de acuerdo pues el Gobierno ha realizado en la educación lo que llamamos inversión a largo plazo solo como ejemplo podemos asignar a Yachay que es una institución que está inyectando conocimiento extranjero con el fin de que una vez que sean profesionales apliquen dicho conocimiento a la sociedad y poder transmitir experiencias de calidad.
2. La Educación ha mejorado en la calidad de enseñanza-aprendizaje de los niños/as, con la dotación de uniformes, textos, desayuno escolar, infraestructura, y capacitación continua a los docentes, por parte del Gobierno Central a los actores sociales, es decir que hoy en día todos pueden estudiar para ser mejores en la vida.
3. Es innegable la transformación del sistema educativo Nacional, en todos los niveles. Creo que es muy importante la obra del Estado en infraestructura educativa, pero considero que el más importante logro de esta década sin duda, es el cambio de visión de la educación y la permanente transformación hacia la calidad y la inclusión. A no dudarlo, se ha logrado incorporar a la gran masa de la población muchas veces excluida por situaciones de pobreza, para que los niños, niñas y adolescentes de esos hogares se integren en igualdad de condiciones en el proceso de formación integral que transformará la sociedad del futuro.

4. El Gobierno actual ha permitido un mejoramiento educativo brindando una atención integral de calidad y calidez a niños y jóvenes, permitiendo la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, ya que todos tenemos derecho a la educación, brindando así las mismas oportunidades a todos, para de esta manera tener una transformación educativa y un mejor desarrollo social y económico para el progreso de nuestro país.
5. Es la educación la vía más indicada para forjar en nuestra población una conciencia cimentada en valores humanos.
6. El Gobierno Nacional junto con el Ministerio de Educación ha logrado su finalidad mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo. Además, establece los grandes objetivos Nacionales en torno a la educación, basados en los ámbitos de calidad con calidez.
7. El trabajo que se ha realizado tiene el claro objetivo de mejorar la educación, nuestro sistema educativo va por el camino de la excelencia, aunque pienso que aún nos falta poner mucho de nuestra parte para que esa excelencia llegue pronto.... Felicito la gestión del Gobierno.
8. El estado ha garantizado que el docente tenga una formación continua, una estabilidad laboral, lo que le da al docente confianza para desempeñar su trabajo de una manera positiva y fructífera logrando de esta manera que los estudiantes tengan una enseñanza de calidad utilizando el currículo actualizado para lograr la excelencia educativa.
9. Pienso que el Gobierno actual, se ha preocupado de manera significativa por la educación: Capacitación docente, maestrías y atención a los estudiantes, constituyendo en una muestra del interés que el Gobierno de turno aporta en la educación con la finalidad de mejorar el proceso educativo de los estudiantes y elevar la calidad de los aprendizajes.
10. En mi calidad de estudiante quisiera hacer hincapié en el enorme apoyo que estamos recibiendo los estudiantes y sobre todos los de las zonas más rurales de nuestro país, ya que gracias a ellos se ha podido impulsar la educación en aquellas personas que sufren alguna carencia económica o social. Desde que el Gobierno empezó con su proyecto de brindar ya sea un desayuno o un refrigerio he podido notar como cada uno de los jóvenes les da más aliento más esperanza saber que no solo sus familias los apoyan si no también que el estado los respalda.
11. En cuanto a la capacitación docente se tiene que seguir ya que ha sido muy fructífera. Como madre de familia me siento muy satisfecha con los cambios de la educación para mejora del mismo ya que los más beneficiados son nuestros hijos, en vista de que la educación está llegando hasta los lugares más lejanos y de difícil acceso.

12. El Gobierno Nacional a través de su Ministerio, coordinaciones zonales, distritos y circuitos se proyecta a satisfacer la demanda estudiantil urbana y rural, se toma en cuenta a los sectores históricamente relegados y lo va logrando mejorando la calidad académica ofertando servicios educativos acordes a las condiciones locales.
13. La gestión realizada durante los últimos años y específicamente en el año 2016 ha sido muy fructífera para la comunidad educativa, ya que el Ministerio de Educación se ha preocupado por disponer de personal docente capacitado, estudiantes con textos, uniformes, desayunos escolares y transporte escolar gratuitos. Mi recomendación es que se siga trabajando en beneficio de los estudiantes para lograr obtener una educación de calidad y calidez.
14. En el 2016 el MINEDUC ha realizado una excelente gestión de los que se pueden destacar jubilación docente, sectorización estudiantil, programas ser bachiller y ser maestro, mismos que promueven el buen desarrollo de la educación en procesos de revolución. Es necesario seguir fortaleciendo dichos procesos, sobre todo guiados a los distritos, circuitos e instituciones educativas para seguir brindado un servicio de calidad.
15. Los docentes que hemos aceptado el proceso de ascenso y re categorización si fuimos beneficiados, ya que cuando unificaron los salarios los de categorías intermedias fuimos perjudicados, pero hoy con el proceso respectivo alcanzamos la categoría que nos correspondía.
16. Las nuevas políticas educativas implementadas en la actualidad han beneficiado a una gran cantidad de docentes los cuales han tenido la oportunidad de realizar los concursos de merecimiento en las diferentes fases de quiero ser maestro, esto ha hecho que todo postulante tenga la oportunidad de ingresar según su capacidad de preparación, ha mejorado el nivel de profesionalismo en los docentes, haciendo que los nuevos modelos educativos sean de mejor nivel.
17. El mejoramiento de los sueldos a los docentes que ingresan al magisterio se ha elevado al doble lo que permite dedicarse mejor a esta labor educativa. La construcción de las escuelas del milenio, han sido beneficiosas en muchos sectores del país, pero así mismo se ha realizado una gran inversión que el Gobierno ha tenido que hacer, pienso que todo lo que sea para adelanto y beneficio de la educación es bueno, la reorganización de las instituciones educativas ha beneficiado en su mayoría, hay sectores que todavía no han sido integrados en este nuevo sistema educativo sobre todo en los sectores más alejados. El gasto económico invertido en la educación debe ser bueno siempre y cuando sean beneficiados todos los que necesitan de la educación.
18. El Gobierno Nacional día tras día ha ido mejorando nuestro sistema educativo, cumpliendo normativas y reglamentos en beneficio de todos. A pesar de las dificultades económicas actuales por las que el país está atravesando se evidencia que se cumple con todos los requerimientos como lo es el pago a los docentes como la alimentación escolar a las diferentes

instituciones educativas; del mismo modo mediante la capacitación constante que nuestro distrito brinda a autoridades y docentes se va mejorando todo el talento humano, también con las constantes charlas y talleres dirigidas a jóvenes mediante profesionales especialistas en los diferentes temas se brinda una mayor visión al alumnado guiándoles hacia un mejor futuro. Otro aspecto importante en el cual se ha trabajado es el factor tecnológico que ofrece una gran variedad de herramientas que ayuda a autoridades, docentes y alumnos a la elaboración de las diferentes tareas. En conclusión se evidencia que existe un arduo y constante trabajo en beneficio de la educación alcanzando altos estándares de calidad.

19. Durante la última década la educación en el Ecuador mejoró notablemente con la igualdad de contenidos en todo el país, la inclusión, el apoyo a las personas en estado económico y social vulnerable, espero que el cambio continúe, porque hace mucho bien a la sociedad y a las futuras generaciones.
20. Debemos reconocer los avances y cambios positivos que ha tenido la educación en esta década, en cada rincón de la patria hay un docente preparando a esos centinelas, que serán el día de mañana nuestros representantes, porque en esos niños vemos un futuro prometedor, pero no debemos quedarnos tranquilos pensando que ha terminado nuestra tarea y conformarnos con lo que se ha hecho, más bien debemos seguir avanzando en todos los campos dando fuerza a las fortalezas y superando las debilidades para ser mejores competitivos y enseñar a los educandos que todos tenemos derecho a la inclusión educativa.
21. Pienso que el Ecuador en esta última década ha mejorado mucho en la parte administrativa, física, pedagógica tecnológica y científica. La serie de cursos impartidos por el Ministerio de Educación me ha ayudado mucho como docente, pienso que los cursos virtuales que se dan son muy bueno pero se debe mejorar el funcionamiento de las páginas para aprovechar el potencial al máximo.